

---

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORIA POR PRODUCTO  
“FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE INCENDIOS FORESTALES EN  
MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA GUARAYOS”**

## **1. ANTECEDENTES**

En atención a la ocurrencia cada vez mayor de incendios forestales en zonas tropicales del país y los efectos negativos sobre los sistemas y medios de vida, ecosistemas y su consecuente generación de condiciones limitantes para el desarrollo; Tropenbos Internacional (TBI) en alianza con Instituto Boliviano de Investigación Forestal (IBIF) lleva adelante, para Bolivia el Working Landscapes Program (WLP), constituyéndose en el programa paraguas para el componente *“Gobernanza de Paisajes Inteligentes Contra Incendios”*, el cual tiene por objetivo que *“las autoridades y los actores locales de Guarayos y la Chiquitanía, actuando conjuntamente, implementan estrategias y prácticas eficaces, localmente apropiadas e inclusivas para reducir el riesgo de incendios forestales y los factores que contribuyen al cambio climático..”*, se articulen acciones que promuevan la gestión sostenible del bosque y recursos naturales, y generar beneficios en términos de mitigación y adaptación al cambio climático, reducir la degradación de la tierra y mantener la seguridad alimentaria en la región de guarayos y la chiquitanía.

Entre los objetivos específicos del componente, se busca que:

- Los gobiernos municipales incluyen en sus planes de desarrollo normas y acciones específicas para reforzar la aplicación de enfoques alternativos a la gestión de riesgos de incendios forestales y el manejo sostenible de los recursos naturales y bosque.
- Las organizaciones de agricultores y asociaciones de ganaderos proponen legislación y políticas para gestionar y reducir el riesgo de incendios forestales, y son capaces de definir e implementar cambios en el uso y gestión de la tierra, para reducir el riesgo de incendios forestales en los municipios donde desarrollan sus actividades productivas.
- Productores ganaderos y agrícolas manifiestan interés y muestran iniciativa para investigar el clima y prácticas de manejo adecuado del fuego para reducir los incendios y el manejo sostenible de los recursos (bosque, agua, suelo).

El WLP establece como estrategia, la inclusión de múltiples actores en la identificación, planificación e implementación de acciones que “aborden” la atención de la problemática ambiental a nivel de la región, jurisdicciones municipales y unidades productivas agropecuarias.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

### **2.1. Objetivo General**

Fortalecer las capacidades y competencias en gestión de riesgos de incendios forestales basados en la prevención y alerta temprana en los municipios de Urubichá, Ascensión de Guarayos y El Puente.

---

## 2.2. Objetivos específicos y tareas principales a desarrollar

- OE1: Fortalecimiento de capacidades y competencias de los gobiernos municipales en la atención de la gestión de riesgos de incendios forestales, con énfasis en prevención, alerta y atención temprana de incidentes. Para lograr este objetivo es necesario incidir en la gestión pública municipal y en la mejora del perfil institucional bajo las siguientes líneas de acción:
  - o Mejora de las capacidades del personal técnico en: conocimiento de los niveles de riesgos existentes en su jurisdicción asociados a la amenaza y vulnerabilidad de incendios forestales; manejo de sistemas, aplicaciones de información geográfica y herramientas de monitoreo de focos de calor e incendios;
  - o Facilitar la adopción e implementación de bases de datos de registro del sistema municipal de alerta temprana, base de datos municipal de gestión de riesgos de incendios forestales; mejora continua en la emisión de reportes estadísticos (focos de calor, incendios, afectaciones, atenciones realizadas, otros datos relevantes para la toma de decisiones), meteorológicos y alertas; entre otras que coadyuven con el propósito relativos a prevención.
  - o Asistencia técnica en elaboración y/o ajustes de instrumentos de planificación y operativos (plan municipal de contingencia contra incendios, plan municipal de emergencia, protocolos, presupuestos, programas y/o proyectos específicos vinculados a la prevención o manejo integral y responsable del fuego).
  - o Asistencia y fortalecimiento de implementación y gestión de Sistemas Municipal de Alerta Temprana (SMAT).
  
- OE2: Fortalecer la cultura de prevención y manejo responsable de uso del fuego en comunidades y unidades productivas agropecuarios y la articulación efectiva de actores locales a la red municipal de alerta temprana y primera respuesta.
  - o Apoyo a la implementación de plan comunicacional de prevención y manejo responsable de uso del fuego
  - o Promover mecanismos, capacidades e instancias comunales para la prevención de incendios y gestión hídrica sostenible: Facilitación en la asignación de gestores comunales de riesgos, conformación de brigadas de bomberos forestales comunitarios, protocolos de quema, calendario de quemas, manejo de herramientas de monitoreo, reportes y atención temprana de incidentes, y la articulación de estas instancias a la red municipal de alerta temprana.
  - o Desarrollo de capacidades a actores locales comunales y productores agropecuarios en conocimiento del riesgo de incendios forestales, manejo responsable del fuego (técnicas de quema contralada)
  
- OE3: Promoción y fortalecimiento de la gobernanza ambiental
  - o Asistencia técnica en procesos de promoción y facilitación de encuentros y articulación de actores locales e institucionales de apoyo, para la implementación de agendas de responsabilidad compartida para la atención de la problemática de incendios forestales,
  - o Promover y asistir a los gobiernos municipales en el establecimiento de plataformas multiactor y demás mecanismos existentes (COEM, Comité Técnico Interinstitucional / COMURADE, Mesas de Trabajo) para la atención de la problemática de incendios forestales en el nivel municipal y provincial.

Las actividades de asistencia técnica que se indican no limitan el accionar del consultor para el planteamiento de propuestas complementarias y/o alternativas que permitan de mejor manera el cumplimiento de los objetivos.

Los objetivos y actividades pueden presentar variaciones de acuerdo a escenarios no controlables por el Programa, en todo caso dichos cambios serán definidos y concertados entre Las Partes y reconsiderados en una adecuación de los términos del servicio, bajo criterios de beneficio mutuo.

De acuerdo a requerimiento y programación, se considera la posibilidad de atención del servicio en otros espacios municipales del área de intervención del IBIF, así como el apoyo de acompañamiento a la atención a agendas de trabajo de IBIF, vinculados a gestión hídrica y producción agropecuaria sostenible (participación en reuniones, acompañamiento a personal externo y articulación con actores locales a iniciativas de investigación y/o procesos de creación de áreas protegidas, eventos de intercambios, apoyo organización y atención logística) no significando ello un incremento en la remuneración especificada en el presente documento de TDR, o un cambio contractual.

### **3. TAREAS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA**

El consultor incorporará como parte de la implementación de sus actividades, las siguientes tareas generales, entre ellas:

- Elaboración de informes técnicos de ejecución de actividades
- Elaboración de Memorias, Documentos técnicos, Mapas, Sistematización de la experiencia llevada a cabo en el marco del presente servicio.
- Solicitud, administración y descargos de recursos financieros, en conformidad a reglamentaciones internas de la institución.
- Implementación del Programa de capacitación en gestión de riesgos de incendios forestales orientado a desarrollar competencias en prevención y atención temprana, destinados a actores locales diversos (personal técnico de gobiernos municipales; brigadas de bomberos forestales; gestores y monitores comunales; productores agropecuarios, forestales)

### **4. PRODUCTOS / ENTREGABLES**

Los Productos serán expuestos en Informes de Avance y presentación de medios de verificación (memorias, actas, documentos, programas de taller de capacitación, listas, fotografías, entre otros determinados por el programa); éstos están orientados a hitos establecidos por el Programa WL. Se establecen los siguientes productos / entregables por parte del consultor como parte de la asistencia técnica, acompañamiento y desarrollo de capacidades:

1. Producto 1:
  - 6 talleres de capacitación realizados relativos a temáticas y contenidos del Programa de capacitación en gestión de riesgos de incendios forestales orientado a desarrollar competencias en prevención y atención temprana
  - Sistema de Alerta Temprana Municipal, municipio El Puente implementado.
  - Brigada de Bomberos Forestales Municipal, municipio El Puente conformado

## 2. Producto 2.

- 4 talleres de capacitación realizados relativos a temáticas y contenidos del Programa de capacitación en gestión de riesgos de incendios forestales orientado a desarrollar competencias en prevención y atención temprana.
- 6 Planes Comunales y/o Intercomunal de Prevención Alerta y Atención Temprana de Incendios Forestales elaborados participativamente, con gestores y monitores designados, articulados al SMAT en los municipios de Urubichá (4 planes) y Ascensión de Guarayos (2 planes)

## 3. Producto 3:

- 1 Encuentro Provincial de Brigadas de Bomberos Forestales, Gestores y Monitores Comunales realizado
- 2 Planes Comunales y/o Intercomunales de Prevención, Alerta y Atención Temprana de Incendios Forestales elaborados participativamente, con gestores y monitores designados, articulados al SMAT en el municipio de El Puente
- 3 Bases de datos de registro del sistema municipal de alerta temprana implementado (en cada uno de los gobiernos municipales de atención).
- Documento de Sistematización Experiencia

## 5. PERFIL REQUERIDO. –

### Requerimientos mínimos:

- Experiencia específica de trabajo en el área de gestión de riesgos de incendios forestales.
- Profesional en ciencias forestal, ambiental, agrícola, desarrollo rural u otra carrera afín, de preferencia con experiencia en fortalecimiento a gobiernos municipales en gestión de riesgos de incendios forestales y/o gestión sostenible de recursos naturales.
- Conocimiento del marco legal y normativo de la gestión pública municipal, así como los diferentes niveles competenciales de las Entidades Territoriales Autónomas vinculadas a la temática
- Manejo de herramientas de planificación y operativos en gestión de riesgos, sistemas de información geográfica, monitoreo.
- Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades en gobiernos municipales u actores locales en las líneas temáticas de atención.

### Habilidades Técnicas/Funcionales:

- Manejo de sistemas de información geográfica y plataformas de información satelitales vinculadas a las temáticas de atención (incendios, deforestación, hídrica, biodiversidad), habilidad requerida muy importante.
- Capacidad de trabajo en equipo y facilidad para la coordinación institucional.
- Habilidad para liderar, capacitar, motivar equipos de trabajo multidisciplinarios.
- Capacidad de establecer empatía y relacionamientos

Disponibilidad para el trabajo en los municipios de Urubichá, Ascensión de Guarayos y El Puente

## 6. PLAZOS, MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO. –

El contrato por concepto de servicio de consultoría, tendrá una duración de 6 meses, desde el 15 junio al 15 de diciembre de 2024, con sede en Ascensión de Guarayos; La cancelación por el servicio profesional, se sujeta al siguiente cronograma y montos:

<b>Producto 1 Informe de Avance y medios de verificación:</b> Al 10 agosto y presentación de Informe de Avance aprobado	30 %
<b>Producto 2 Informe de Avance y medios de verificación:</b> Al 10 de octubre y presentación de Informe de Avance aprobado	30 %
<b>Producto 3 Informe de Avance y medios de verificación:</b> Al 15 de diciembre y presentación de Informe de Avance aprobado	40 %

## 7. COSTO DE LA CONSULTORÍA Y FORMA DE PAGO. –

El costo total de la consultoría es de Bs 61.200 (Sesenta y un mil doscientos 00/100 bolivianos)

Nota: El consultor deberá presentar factura (en caso contrario se procederá con el descuento por retención impositiva) y realizar el pago a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (GESTORA) correspondientes para consultores por producto, previo a la cancelación de honorarios.

Dicho monto excluye los gastos de viajes de las zonas de trabajo desde Ascensión de Guarayos hacia Santa Cruz de la Sierra (cuando se solicite su presencia), el IBIF se hará cargo, previa aprobación, de gastos logísticos asociados al desarrollo del trabajo en la Provincia Guarayos, entre ellos: transporte, materiales, alquiler de local, refrigerios y otros requeridos para el normal desenvolvimiento y cumplimiento de las actividades.

## 8. SUPERVISIÓN. -

La consultoría estará bajo la coordinación de la Gerencia de Proyectos a cargo del señor Laurenz F. Romero Pimentel y la supervisión de Juan Pablo Baldiviezo Calles en su condición de Director de Gestión Integral de Bosques y responsable de WLP.

## 9. POSTULACIÓN.-

Enviar postulación y CV hasta el 7 de junio 2024 al correo [ibif@ibifbolivia.org.bo](mailto:ibif@ibifbolivia.org.bo)